

There are no translations available.

Circular 2259-2022

Transcribimos a ustedes un artículo muy interesante sobre la presión que ejercerá la inflación que está sufriendo nuestra economía, en los salarios y prestaciones contractuales.

El artículo fue escrito por Blanca Juárez el 04 de julio del 2022, publicado en el diario “El Economista”.

IMPACTO DE LA INFLACIÓN

Revisiones salariales y de prestaciones seguirán bajo presión en el corto plazo

Muchas compañías no podrán sostener aumentos salariales por encima de la inflación, pero eso no significa que no puedan ofrecerle beneficios o ayudas al personal. Cajas de ahorro, educación financiera y capacitación son algunas soluciones.

México y Chile son los únicos países en la región donde el **salario medio real** experimentó alzas en los dos primeros años de la pandemia de covid-19, “la variación promedio fue del 2.2% en 2020 y del 1.1% en 2021”, según un reporte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Pero para este año el panorama es otro y, en el mejor de los casos, las empresas están buscando compensar [el efecto de la inflación con otros beneficios para el personal](#), de acuerdo con la consultoría Willis Towers Watson (WTW).

“Ante el bajo crecimiento económico y las **presiones inflacionarias**, para este año el pronóstico de incremento salarial es de 5.1%, pero el índice inflacionario estimado es de 7%, por lo que hay una fuerte tendencia a compensar lo que no se puede otorgar a través de **aumentos salariales**” con otra propuesta de valor, señala Claudia Castro, directora de Retiro de WTW.

En 2020, 10 países registraron una **caída del salario medio real** promedio del 1.7 por ciento: Argentina, Bolivia Colombia, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay, según el informe semestral Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe, elaborado por la Cepal y la OIT.

Para 2021 fueron menos las economías que experimentaron una **contracción del salario** medio: Argentina, Brasil, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay. Pero la caída promedio fue mayor, del 25 por ciento.

Y por el contrario, después de tener una baja en 2021, Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador y Panamá aumentaron sus salarios medios reales en 4% en promedio. Pero **Chile y México** fueron los únicos que lograron incrementarlos tanto en 2020 como en 2021.

El salario mínimo también creció en México

En lo que respecta al salario mínimo real, “a diferencia de lo que ocurrió con el salario medio, las caídas fueron más generalizadas en 2021 que en 2020”. Pero [México no figura dentro de las pérdidas adquisitivas](#).

“Mientras que en las etapas iniciales de la crisis generada por la covid-19 en 2020 muchos gobiernos de la región decidieron incrementar el **salario mínimo** para paliar el efecto de la crisis sobre los trabajadores de menores recursos, en 2021 esta política no fue tan generalizada”, se señala en el documento.

En México el gobierno federal mantuvo [la política de alza al salario mínimo](#) . De 2020 a 2021 lo incrementó de 123.22 pesos diarios a 141.70. Para 2022 lo dejó en 172.87 pesos, lo que representó un aumento de 22 por ciento.

Sin embargo, la **evolución de la inflación** en los últimos dos años está afectando los salarios, dice la Cepal y la OIT. “Para 2022 se espera una importante desaceleración del ritmo de crecimiento de la región”. La Cepal estima que las economías de la región crecerán 1.8%, menos de la mitad que en 2021.

Además, el **conflicto entre Rusia y Ucrania** seguirá impactando el comercio internacional y el aumento de los precios de la energía. “En ese contexto, se espera que el ritmo de creación de empleo se reduzca”.

Alternativas para compensar ajustes salariales

En los hechos, “realmente el empleado no está viendo una mejoría en su economía”, dice en entrevista Claudia Castro, directora de Retiro de WTW. Desde el año pasado, **los incrementos** salariales en las compañías han sido de apenas un punto porcentual por encima de la inflación.

“Pero cuando la **inflación fue de más de 7%**, las empresas se empezaron a quedar cortas. Se viene una preocupación por cómo podrán compensarlo”, pues no todas pueden otorgar incrementos mayores.

Y no es sólo la inflación, dice la especialista. “Hay un montón de situaciones ocurriendo en el **entorno económico y laboral** , las reformas en materia de pensiones y de subcontratación les están generando gastos que no tenían contemplados”.

Las organizaciones se tendrán que poner creativas, apunta. “No se puede generar un **incremento salarial**

mayor, pero sí se pueden implementar una serie de medidas que les beneficie en su economía”.

Algunas de sus **recomendaciones para las empresas** son: mejorar las prestaciones o los programas de la experiencia del empleado con beneficios que no son monetizables, pero que les representa ahorro.

Por ejemplo, un mayor enfoque de temas de salud. Si ya contaban con [alguna prestación de gastos médicos](#)

, sugiere mejorarla. Esto no implica necesariamente invertir en paquetes más amplios, ser una intermediaria “para que compren una mejor cobertura”. Es decir, negociar con empresas de seguros programas flexibles para el personal.

Programas de educación que le ayuden a las trabajadoras y los trabajadores cómo **administrar sus gastos**

, pagar impuestos y demás cuestiones financieras, para que puedan gestionar sus deudas y no crecerlas, sobre todo en momentos en los que el Banco de México (Banxico) aumentó las tasas de interés de referencia.

Las **cajas de ahorro** son “una oportunidad de tener préstamos a tasa más baja que una tarjeta de crédito. Además, le permite ahorrar y tener rendimientos competitivos que si lo tuviera en una cuenta”. En resumen, si no están en posición de aportarles aumentos salariales reales, ayudarles a ahorrar, dice la especialista.

Esta problemática ya la vivimos hace muchos años en la época del Presidente Echeverría con los aumentos salariales de emergencia, esperemos no impongan la misma solución pues nos llevo a una inflación galopante.

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”

